



Colegio de Abogados de Honduras

Tegucigalpa M.D.C.

13 de marzo del 2020

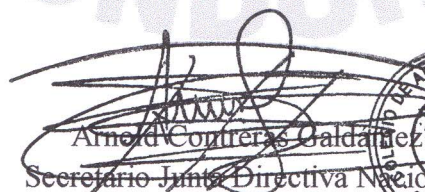
Estimado:
Ángel Iván Camacho
Oficial de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras
Su oficina

Estimado Señor Camacho:

Por medio de la presente me dirijo a usted en respuesta a la nota enviada en fecha trece (13) de marzo del año 2020 donde se solicita otorgar copia de Certificaciones correspondientes al mes de febrero del año 2020, para actualizar el portal único de transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, de lo cual no se puede otorgar copia de dichas Certificaciones en virtud de que la Junta Directiva Nacional no ha ratificado y firmado las actas de Sesión Ordinaria y Extra Ordinaria correspondientes al mes de Febrero del año 2020, y así se pueda proceder a su publicación en el Portal de transparencia del Colegio de Abogados de Honduras.

Esperando que la respuesta brindada sea de su ayuda.

Atentamente.


Arnold Contreras Galdamez
Secretario Junta Directiva Nacional
Colegio de Abogados de Honduras

